Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES	0			
1. Fecha de publicación del formulario en ba	nner de Gobierno Transparente			
Día: 15 Mes: Octubre	Año: 2015			
2. Denominación/título/nombre de la propues	eta normativa			
RECTIFICACION DE LAS CUOTAS ANUALES D (Dissostichus eleginoides) PARA SUS DOS PESO	(RT) (프라이트 -) - (RP) - (RT) (RT) (RT) (RT) (RT) - (RT) (RT) - (RT) (RT) (RT) (RT) (RT) (RT) (RT) (RT)			
3. Tipo de Norma				
Resolución Circ Norma técnica Ofic Instrucción Ord	io			
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple) Introduce nueva normativa Deroga normativa	va ☐ Modifica normativa existente ☐			
5. Organismo que dicta normativa	va			
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Sub	secretaría de Pesca y Acuicultura			
6. Nombre del contacto SUBS. DE PEC	7. División/ Departamento/ Unidad			
María Ángela Barbieri Bellono	Jefa División de Administración Pesquera			
8. Teléfono del contacto DIVISIONEON CEI	9. Correo electrónico del contacto			
032-2502730 PESQUERO	mbarbieri@subpesca.cl			
B. ANTECEDENTES DE LA PROPUES	TA			

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)

Según lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura en su artículo 3°, numeral 3 señala que "Cualquier modificación de la cuota global de captura que implique un aumento o disminución de la misma, deberá sustentarse en nuevos antecedentes científicos, debiendo someterse al mismo procedimiento establecido para su determinación."

Habiendo visto y analizado nuevos antecedentes contenidos en dos informes técnicos (Polacheck, 2015 y Canales y colaboradores, 2015), el Comité Científico Técnico de los Recursos Demersales de Aguas Profundas recomendó rectificar los rangos de Captura Biológicamente Aceptables para las dos áreas de pesquería del recurso Bacalao de profundidad, a saber: i) Área de Pesquería Artesanal (XV a XI Región, al norte del paralelo 47° LS) y ii) Unidad de Pesquería licitada (XI Región, al sur del paralelo 47° LS y hasta el límite sur de la zona económica exclusiva de la XII Región). Por lo anterior, acogiendo la asesoría de ese Comité, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo ha procedido a promulgar el correspondiente decreto modificatorio de las cuotas globales del año 2015, contenido en Decreto Exento MINECON Nº 816 de 2014.

10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información"). SI ☑ NO ☐				
11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)				
Rectificar las cuotas globales de captura del recurso Bacalao de profundidad (Dissostichus eleginoides) del año 2015 en sus dos zonas de pesquería (Área de Pesquería Artesanal, al norte del paralelo 47° LS y en la Unidad de Pesquería licitada, entre el paralelo 47° LS en la XI Región y la XII Región).				
12. Descripción de la propuesta	a y efectos esp	erados (máximo sugerido 12 líneas)		
Sobre la base de dos informes técnicos que presentaron nuevos antecedentes respecto de las deficiencias en el estado del conocimiento y limitaciones en la confiabilidad de los datos empleados para establecer el estatus y las CBAs para las áreas de pesquería del recurso Bacalao de profundidad, el Comité Ciientífico Técnico de los Recursos Demersales de Aguas Profundas rectificó los criterios originalmente aplicados en el proceso de asesoría científica 2013, modificando el criterio de explotación empleado originalmente y, sobre esa base, recomendó un nuevo rango de CBA para ambas áreas de pesquería.				
		an con mayor profundidad el contenido de la	SI 🗵	
propuesta y sus efectos esperados	(por ejemplo, úl	tima versión de la propuesta normativa)? En abilitado en página de Gobierno Transparente	NO 🗆	
13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no segulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual? SI pase a pregunta 13. A y luego a 13. B				
de la propuesta actual?	计数据数据数据图明图	中国 pase a pregunta 14		
l del la		que entre las opciones siguientes que tipo de		
13.A En caso de contestar (SI) en la p		que entre las opciones siguientes que tipo de		
13.A En caso de contestar (SI) en la palternativas fueron evaluadas (re Campañas de información pública para		que entre las opciones siguientes que tipo de		
13.A En caso de contestar (SI) en la palternativas fueron evaluadas (re Campañas de información pública para favorecer auto-regulación		que entre las opciones siguientes que tipo de Mejora en procedimientos de fiscalización		
13.A En caso de contestar (SI) en la palternativas fueron evaluadas (re Campañas de información pública para favorecer auto-regulación Regular a través de proyecto de Ley	spuesta múltiple)	que entre las opciones siguientes que tipo de Mejora en procedimientos de fiscalización Otra alternativa (especificar en celda inferior) s consideradas mencionadas en 13. A		
13.A En caso de contestar (SI) en la palternativas fueron evaluadas (re Campañas de información pública para favorecer auto-regulación Regular a través de proyecto de Ley 13.B Indique las razones para descar (máximo sugerido 12 líneas)	spuesta múltiple)	que entre las opciones siguientes que tipo de Mejora en procedimientos de fiscalización Otra alternativa (especificar en celda inferior) Is consideradas mencionadas en 13. A Duesta con otras		
13.A En caso de contestar (SI) en la palternativas fueron evaluadas (re Campañas de información pública para favorecer auto-regulación Regular a través de proyecto de Ley 13.B Indique las razones para descar (máximo sugerido 12 líneas) 14. ¿Se consultaron los contenentidades relevantes?	spuesta múltiple)	que entre las opciones siguientes que tipo de Mejora en procedimientos de fiscalización Otra alternativa (especificar en celda inferior) Is consideradas mencionadas en 13. A Duesta con otras SI pase a preg	unta 15	
13.A En caso de contestar (SI) en la palternativas fueron evaluadas (re Campañas de información pública para favorecer auto-regulación Regular a través de proyecto de Ley 13.B Indique las razones para descar (máximo sugerido 12 líneas) 14. ¿Se consultaron los contenentidades relevantes?	idos de la proj	que entre las opciones siguientes que tipo de Mejora en procedimientos de fiscalización Otra alternativa (especificar en celda inferior) Is consideradas mencionadas en 13. A Duesta con otras SI ☑ pase a preg NO ☐ pase a preg leccione entre las opciones siguientes cuales a propuesta. Adjunte los resultados de las cor lo en página de Gobierno Transparente("enlac	unta 15 entidades sultas y/o	

Con centros de estudios	Otros (especificar en celda inferior)	\boxtimes
	Comité CientíficoTécnico de Recursos Demers Profundas	

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)									
Nacional	Nacional En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior								
Regional	Regional 1) Regiones XV a XI (hasta el paralelo 47° LS) y 2) XI Región (desde el paralel 47° LS a la XII Región)				alelo				
16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)									
Creación de la emp	oresa		Funcionam	iento	de la empre	sa [\boxtimes	Cierre de la empresa	
17. Actividades e	conói	nicas a	las que se	aplic	ca la norma	(resp	uesta	múltiple)	
Todos los sectores		Agricultur ganadería silvicultur	ı, caza y		Pesca		⊠	Explotación de minas y canteras	
Industrias manufactureras		Electricida agua	ad gas y		Construcción			Comercio	
Hoteles y restaurantes		Transport almacena comunica	miento,		Intermediaciór financiera	ח		Actividades inmobiliarias	
Educación		Servicios de salud	sociales y		Servicios comunitarios y personales	/		Organizaciones y órganos extraterritoriales	
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención SI □ pase a pregunta 18. A según tamaño de empresa en la aplicación de la norma? NO ☒ pase a pregunta 19									
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.					ión y/o ediana				
19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT? NO ☐ pase a pregunta 19.A y 19.B									
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)									
Se eliminan/ simplifican trámites existentes			layores facilio omenzar/ for					s facilidades para el e empresas	
Se reduce costo moneta realizar un trámite	ario de	1 1	lejora en con aborales	dicione	es (/lejora nercad	el acceso a os	⊠
Mejora el acceso a financiamiento			lejora el acce e tecnologías		lgún tipo [Otros (e nferior)	especificar en celda	⊠

				prima a em	presas el	niento de materia aboradoras y as en este recurso.	
19.B ¿Tiene una estim 19.A?			s beneficios mencio	nados en	SI □ NO 🏻	pase a pregunta 19.C	
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):							
•							
deben cumplir l	20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)? SI ☐ pase a pregunta 20. A						
20.A En caso de contest describiendo en la	tar (SI) en la pregun columna de la dere	ta 20, s echa la	seleccione el tipo de r modificación introduc			nera la propuesta,	
Tipo de modificació propuesta	on introducida por normativa	la	Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa				
Cambia la cantidad de re cumplir con el trámite	quisitos para					·	
Cambia el/los plazos para algún trámite o con paso del trámite	a cumplir con s/ componentes						
Otra modificación (espec	ificar abajo)						
21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los SI ☐ pase a pregunta 21. A que actualmente realiza la empresa?							
21.A En caso de contes los nuevos tramite	tar (SI) en la pregur s tendrían para las	nta 21, EMT.	estime el costo (expr				
Trámite	Trámite Requisitos exigidos		Tiempo estimado para Periodicidad del trán cumplir con trámite		dad del trámite		
	,	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *					
	22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos SI ☐ pase a pregunta 22. A y 22. B monetarios adicionales para cumplir con la norma?						
22.A En caso de contest la empresa para c	ar (SI) en la pregun umplir con la regula		entregue una estima	ción del cos	sto que t		

Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad					
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa:							
Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar).							
En términos de recursos humanos adicionales:							
Nuevas contrataciones							
Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales							
En términos de inversión física/ infraestructura:							
Inversión adicional							
Mantención adicional							
En términos de modificaciones al proceso productivo:							
Incorporar nueva tecnología							
• Otro ()							
Otros costos (especificar en celdas inferiores):							
•							
•							
22.B: Entregue a continuación una método para calcularlos, supuestos	22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):						
23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas SI ⊠ pase a pregunta 23. A y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a							
empresas de menor tamañ	0?	NO I fin del cuestionario					
23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 lineas):							
La modificación de las cuotas de captura para las dos áreas de la pesquería nacional de bacalao brinda la oportunidad de incrementar las capturas de este recurso y, de esa forma, generar ingresos adicionales a los pescadores y la industria elaboradora y exportadora asociada. No obstante, la rentabilidad dependerá en gran medida de la eficiencia productiva de los agentes que decidan operar durante el período extractivo adicional.							